Ambiente

RESOLUCIÓN NÚMERO 0967 **DE** 10 JUL 2025

"Por la cual se termina un encargo y se hace un nombramiento ordinario en la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos"

LA MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, en el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 2.2.11.1.1 del Decreto 1083 del 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0223 del 03 de marzo de 2025, se encargó del empleo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22, de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la funcionaria **LUZ STELLA PULIDO PÉREZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.710.951, quien desempeña con derechos de carrera administrativa el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19, en el Grupo de Gestión Integral Bosques y Reservas Forestales Nacionales de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

Que, por medio de la Resolución 0760 del 05 de junio de 2025, se prorrogó el encargo en el empleo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22, de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, conferido mediante la Resolución 0223 del 3 de marzo de 2025, a la funcionaria **LUZ STELLA PULIDO PÉREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.710.951.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cúmplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo

Que, una vez verificados los requisitos, se estableció que el señor **DELIO MENDOZA HERNÁNDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.467.133, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22, de libre nombramiento y remoción, de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad.

0967

10 JUL 2025

Ambiente

"Por la cual se termina un encargo y se hace un nombramiento ordinario en la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos"

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

Artículo 1. Terminar el encargo realizado mediante Resolución 0223 del 03 de marzo de 2025, en el empleo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22, de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, a la funcionaria **LUZ STELLA PULIDO PÉREZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.710.951, quien desempeña con derechos de carrera administrativa el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19, en el Grupo de Gestión Integral Bosques y Reservas Forestales Nacionales de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

Artículo 2. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario al señor **DELIO MENDOZA HERNÁNDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.467.133, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, Código 0100, Grado 22 de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, de la planta de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Artículo 3. Comunicar el contenido de la presente Resolución por parte del Grupo de Talento Humano a **LUZ STELLA PULIDO PÉREZ** y **DELIO MENDOZA HERNÁNDEZ.**

Artículo 4. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de la posesión del señor **DELIO MENDOZA HERNÁNDEZ.**

Dada en Bogotá, D.C., 10 JUL 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LENA YANINA ESTRADA ASITO
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyectó: Luz Mery Naranjo Cárdenas – Contratista Grupo Talento Humano
Revisó: Luis David Castillo Arévalo – Grupo de Talento Humano
Revisó: Melissa Pérez Zopoaragón – Secretaria General MPZ
Aprobó: Liudmila Poveda Vargas – Coordinadora del Grupo de Talento Humano